



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 197, relativa a ejercicio de las acciones legales necesarias para defender y llevar a la práctica la proposición no de ley N.º 10L/4300-0143, relativa a mantenimiento del estatus legal de las poblaciones de lobo al norte del Río Duero y su no inclusión en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial o en el Catálogo de Especies Amenazadas y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4300-0197]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 5.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 197, relativa al ejercicio de las acciones legales necesarias para defender y llevar a la práctica la proposición no de ley número 143, relativa al mantenimiento del estatus legal de las poblaciones del lobo al norte del río Duero y a su no inclusión en el listado de especies silvestres en régimen de protección especial o en el catálogo de especies amenazadas y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el Sr. Palacio, tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: La proposición de ley, no de ley perdón, que planteamos esta tarde, aunque viene inspirada por la proliferación del lobo en la alta montaña, y cada vez más en los valles, tiene como objeto no tanto la protección del lobo como la protección del ganadero.

Ya la semana pasada tuvimos la oportunidad de hablar del lobo y seguiremos hablando probablemente durante mucho tiempo, porque mientras existan ganaderos y exista lobo, la coexistencia va a precisar de actuaciones para el equilibrio y actuaciones unilaterales por parte de la Administración, da igual la central que la autonómica si la hubiera, van a provocar desequilibrios en ese, en esa convivencia y van a ser objeto de objeto de debate.

Digo que el objeto de esta proposición no de ley es la protección del ganadero y esencialmente del ganadero de alta montaña, porque es el colectivo amenazado en este momento. Habíamos situado en los últimos años o creado una situación de equilibrio, en la que el ganadero de alta montaña coexistían con el lobo, sin embargo, la modificación del estatus del lobo al convertirlo en especie no cinegética, es decir, no cazable, y la sujeción de la misma a las posibilidades de eliminación quirúrgica que se plantean, que se plantean desde la Administración hace entender a la totalidad del mundo rural, una sobre una, sobre protección del lobo, que va a derivar en una sobrepoblación que inevitablemente va a derivar en enormes daños para el sector ganadero.

Lo que la mecánica ya lo tuvimos ocasión de explicar y no es y no es, es muy compleja, y se ha puesto de manifiesto de una forma muy clara en estos últimos días, el lobo que desconocemos la cantidad de manadas y la cantidad de animales que desconocemos la cantidad de manadas y la cantidad de animales que se desenvuelven en Cantabria.

Iba a explicarles el tema, pero vamos a entrar en una discusión que si existe o no existe un informe sobre el lobo. Miren, el 6 de septiembre de 2019 el Partido Socialista solicita que se le informe, que se le informe sobre el número de lobos existentes en Cantabria, y el sistema de determinación; no hay respuesta. El 16 septiembre de 2019 se planteó una interpelación por parte de Ciudadanos para determinar el número de lobos existentes en Cantabria; no se termina debatiendo porque se transforman después en respuesta escrita, no sabemos el número.

El 30 septiembre de 2019 se presenta una propuesta de Ciudadanos relativa al estudio de evaluación del lobo, rechazada también. El PRC dice que poner en duda el trabajo del Gobierno para determinar la cuantía de lobos existentes en nuestra comunidad, que es lo que ha permitido avanzar en el control poblacional, que es lo que ha permitido ejecutar el plan del lobo es antipatriótico. Discutir, que carecemos de un informe que determine la población exacta del lobo ¿no es bueno, no debemos hacerlo? no lo sabemos. Calculamos a ojo el número de manadas me da igual, 18 que 19, 23 y a ojo el número de elementos; lo único que sabemos desde luego es que cada vez mata más y que cada vez es más osado y baja más cerca de la costa. Esta última semana le hemos tenido a muy pocos kilómetros de San Vicente de la Barquera.

Creo que eso es evidente y eso es lo que va a generar es una situación en la que la proliferación excesiva va a amenazar todas las ganaderías y si amenaza todas las ganaderías vamos a encontrarnos con que el ganadero de alta montaña va a dejar de tener rebaños, solo va a poder tener aquellos que luego pueda guardar por la noche en sus cuadras, y no los va a poder dejar abandonados. Pensar la posibilidad de que solo con los perros se pueda defender al ganado es inviable, y la otra opción, que es el pastoreo, es decir, pretender que una persona del siglo XXI viva en una cabaña en el monte sin luz, sin agua corriente, sin ninguno de los servicios, porque efectivamente no las hay, sería una nueva modalidad de esclavismo. No podemos pretender que la supervivencia del lobo se base en contratar personas para que vivan cómo se vivía en los años 40 y 50 en España abandonados en el monte.



Mire, este fin de semana hablaba con un ganadero y me decía yo con 9 años, me impresionó con 9 años, me pasé 2 meses completos, viviendo solo en una cabaña y me subían la comida una vez a la semana y vivía solo durante los 2 meses para proteger a los animales. Ese estilo de vida que a mí me impresionó cuando me lo contó porque efectivamente ha forjado a un hombre con un perfil y una personalidad extraordinaria, ya no es exigible en la actualidad. Nuestros hijos no podemos pretender de ellos que con 9 años o con 15 años ni con 30 vivan aislados en el monte durante 2 meses, sin más contacto con alguien que una vez cada semana les lleve la comida, luego no es practicable, luego tenemos que centrarnos en medidas de protección, que es a lo que venía a esta proposición no de ley.

Dos medidas, una, efectivamente, mantener el estatus y evitar la sobrepoblación del lobo, y creemos y así lo planteamos en la proposición no de ley, que este nuevo estatus del lobo dificulta el control, porque va a ser muy difícil eliminar la población.

La segunda, cuidar al ganadero. No conozco ningún vaquero, no conozco ninguna persona que se dedique al cuidado directo del ganado, que sea millonaria, es una economía de supervivencia y desgraciadamente empezamos dándoles las compensaciones por las renunciaciones que hacían en su actividad ganadera, y ahora lo que les damos son ayudas. Hemos pasado de convertirlos en personas que se ganaban todo lo que recibían a personas que ahora dependen de la ayuda que les damos, con lo que eso puede suponer desde un punto de vista de la dignidad.

Vale, es esencial que todo aquello que nos comprometemos a darle se lo demos. Por ejemplo, no es de recibo que las personas que están pendientes de la percepción o de los ganaderos que están pendientes de la percepción de una ayuda, no la hayan cobrado porque no hay funcionarios o están donde estén y no han sido capaces de picar en el ordenador los informes de inspección de este año y que eso esté provocando que todavía no hayan cobrado las subvenciones.

Y tampoco es de recibo que un ganadero que hace una inversión para obtener animales de los que va a sacar un provecho inmediato en esa primavera, si el lobo le mata los animales tarde entre 6 meses y un año en cobrar las indemnizaciones del valor equivalente o del valor aproximado de ese animal, porque pasa de tener un animal que el mercado vale un dinero de forma líquida a tener el derecho o la posibilidad cobrarlo.

Por eso lo que planteamos es arbitrar un sistema para el cobro inmediato, es decir, un ganadero declara y podemos discutir cuál es el sistema, un ganadero declara que ha sufrido una pérdida por el lobo y nos lo creemos, nos creemos que ha sido víctima del lobo y automáticamente les pagamos en 10 días. Podemos hablar de cuál es el sistema y en 10 días le pagamos, y luego comprobamos si efectivamente ese señor tiene derecho a ese dinero o no lo tiene; si no lo tiene se lo pedimos o le dejamos de pagar la indemnización de los meses siguientes y si tiene derecho hemos realizado la compensación.

Se dice de la justicia que para hacer justa además de atenerse a la ley debe ser rápida en el tiempo, una justicia en el que le reconoces a un señor su derecho después de 10 años de pleitos es una injusticia; una indemnización pagada un año después de cuando se genera el derecho a cobrarla, no cubren el perjuicio. Si me preguntan mi opinión, yo al ganadero de alta montaña le pagaría por el hecho de serlo, es una profesión tan compleja, y se sujeta a tal dificultad, y hay un interés social tan evidente en mantener ese estilo de vida que lo razonable es que se sobrepagase el precio de los animales que combate el lobo.

Porque el ganadero que convive con el lobo no solo sufre las eventuales muertes que le produzca el lobo, o las eventuales pérdidas de animales porque se desempeñan, porque se lesionan o porque se generan abortos por el miedo al por el miedo al lobo. El ganadero de alta montaña por el solo hecho de serlo tiene que recortar su actividad y suscribirla por la mera amenaza de la existencia del lobo, y esa mera amenaza de la existencia del lobo es decir, ese saber que tengo que subir todas las tardes a recoger el ganado, para bajarlo a la cabaña o tengo que subir todas las tardes, a ver qué ha pasado o tengo que localizar todos los animales antes de encerrarlo no se paga solo con las muertes, es un trabajo añadido, un plus de actividad, que le exigimos a ese ganadero y que, sin embargo, no se indemniza y que no tendría que realizar si no tuviera que convivir con el lobo. Nosotros les imponemos esa convivencia y es absolutamente justa y todo el mundo lo admite, pero, sin embargo, no le compensamos por tener que soportarlo.

En mi opinión, tendríamos que pagarles por esa necesidad de coexistencia, pero si no lo hacemos como mínimo y es lo que planteamos en esta proposición, igual todavía no estamos suficientemente maduros para entenderlo otro, pero como mínimo el pago por cualquier animal declarado por el ganadero, como perdido, como consecuencia del lobo debiera ser inmediato. 10 días máximo y las comprobaciones después.

Gracias, buenas tardes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Palacio.

Turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señoría.



Seguimos con los lobos en el Parlamento de Cantabria en este momento, a iniciativa de VOX. El Gobierno socialista de Pedro Sánchez ha vulnerado, ha vulnerado la voluntad de los cántabros, ha convertido la España vaciada en la España vaciada mostrando su total desprecio a los que con su trabajo garantizan alimentos a la sociedad. La ministra de Transición Ecológica y su secretario de Estado Hugo Moral en su afán de contentar a cuatro vividores que quieren vivir a costa del conflicto del lobo, abandonan a su suerte a los ganaderos de extensivo sin ningún criterio científico, sin ningún tipo de consenso, haciendo valer su posición ideológica, partidista y sectaria. Hay que empezar a llamar las cosas por su nombre en esta tribuna parlamentaria.

Yo entiendo que todos queremos garantizar y salvaguardar la ganadería extensiva, seña de identidad de esta tierra, pero también todos queremos la conservación del lobo ibérico. El lobo ibérico, sin controles poblacionales es incompatible con la ganadería extensiva.

El sector ganadero de Cantabria es el que está en grave peligro de extinción, ha perdido 15.000 ganaderos desde el año 1997 hasta la actualidad; en cambio, el lobo en Cantabria ha pasado de 45 lobos en el año 1997 a los 207 lobos en 2020, más los lobos errantes, que son muy difíciles de cuantificar.

Los ganaderos de Cantabria no queremos indemnizaciones, lo que queremos es que no nos maten los animales y es intolerable que se justifique la muerte de nuestros animales a base de talonario. Los lobos han cerrado en la cordillera Cantábrica en el último año, según los datos oficiales, 263 explotaciones ganaderas, 263 explotaciones ganaderas; en Cantabria en concreto, han cerrado 102 explotaciones ganaderas. Estos 4.100 animales devorados en Cantabria por el lobo corresponden exclusivamente a los que se han podido certificar, quedan a las costillas de los ganaderos los animales malheridos, los animales que abortaron el retraso en los celos de reproducción, las mamicas de las madres a las que se arrebataron las crías, los animales que no se encontraron. Queda por el camino, el lucro cesante, queda por el camino el valor genético, los disgustos y muchas noches sin dormir.

Este Partido Socialista pretende ahora a base de talonario callar al sector ganadero. Pretenden que la nueva PAC a través de los ecoesquemas, paguen la convivencia con los grandes carnívoros, pero la PAC desde que nació se concibió para garantizar el abastecimiento de alimentos baratos para la sociedad europea, con los estándares medioambientales más exigentes del mundo, con la seguridad alimentaria más garantista del mundo, por lo que hoy podemos presumir de unos alimentos de gran calidad.

La PAC ya está comprometida y no puede financiar más medidas. Además, en la futura política agraria comunitaria, y hay un recorte del 14 por ciento para las rentas de los agricultores y de los ganaderos de este país.

La sostenibilidad del lobo no puede recaer en las rentas agrarias.

El debate del lobo se ha convertido en un problema de Estado. Todos entendemos que hay que garantizar la conservación de la especie, pero no puede recaer su conservación en el sector ganadero de extensivo de este país. No puede ser que los ganaderos paguemos la fiesta del lobo, si en España queremos lobos el Gobierno de la nación tendrá que contribuir económicamente a la manutención del lobo y garantizar su alimentación. Lo más justo es que se habilite una partida presupuestaria desde el Ministerio de Transición Ecológica, para pagar las medidas preventivas, la manutención de los mastines, las mangas ganaderas, las infraestructuras viarias para poder subirles de comer a los mastines, y los costes económicos de los seguros sociales y salarios derivados de la contratación de pastores.

Por otro lado, ese presupuesto tendrá que cubrir las indemnizaciones por daños, pero cubrir el valor del animal, no una limosna, tendrá que cubrir el lucro cesante, el valor genético y también, los disgustos y las noches sin dormir, y se tendrá que habilitar un pago medio ambiental al ganadero por el riesgo que supone convivir con el lobo para cubrir los animales que desaparecen, consecuencia de la época de cría de las lobas. Lo que no puede ser es que Cantabria, esta tierra, tenga que gastar más de 2.000.000 de euros en la conservación de esta especie cuando parece ser, según el comité científico, el lobo tiene un valor sentimental, cultural y ecológico para este país, y hay ocho comunidades autónomas encantadas de blindar el estatus legal del lobo. Digo yo, digo yo que algo tendrán que aportar esas comunidades autónomas.

Esta fiesta no la pueden pagar los ganaderos ni tampoco las comunidades autónomas, la señora Teresa Ribera tendrá que habilitar una partida presupuestaria en su ministerio, señor Palacio, desde mi grupo parlamentario apoyaremos su proposición no de ley, como no puede ser de otra manera, a ver quién es el grupo parlamentario que hoy se atreve a subir a esta tribuna a decir que no quiere que los ganaderos cobren pronto en tiempo y forma y que sigan dando de comer a los lobos y que tarden en pagar un año.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. García.

Sra. Cobo, por el Grupo Socialista.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias señor presidente señorías buenas tardes.



Bien, yo pensé que, tras la comparecencia del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, el señor Blanco, el pasado martes 16 de febrero, había quedado clara la postura unánime de todos los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara en relación al cambio de catalogación del lobo como especie de protección especial.

Una postura unánime y además bastante clara en las exposiciones de todos los grupos parlamentarios a la hora de hacer un llamamiento al diálogo entre todas las instituciones y todos los agentes implicados en esta cuestión.

Pero detecto cierto afán en algunas formaciones políticas por dirigirse en representantes exclusivos en la defensa de los intereses de los ganaderos y las ganaderas, como si esta postura unánime levantará algún recelo y hubiera que entablar una especie de competición por ver quién es el mejor paladín de la defensa del mundo rural.

Un ámbito, por cierto, que lleva sufriendo en los últimos días el azote de los incendios forestales, una lacra frente a la que tenemos que manifestar también, y espero también que de manera unánime nuestra repulsa y condena, y pedir la persecución implacable y posterior enjuiciamiento de quienes prenden fuego al monte y más objetivo que el beneficio propio o el dolor ajeno. Y si me permiten, quiero trasladar también el apoyo del Partido Socialista a todos aquellos hombres y mujeres que desde sus diferentes responsabilidades llevan estos días luchando contra las consecuencias de las acciones de un puñado de desalmados y delincuentes; y digo un puñado, porque me niego a tomar la parte por el todo en ningún colectivo, y lo mismo me pasa con el asunto de la catalogación del lobo. Por cierto, creo que no es bueno criminalizar a ningún colectivo, y creo que no es buena idea descalificar a ninguna de las partes, a ninguno de los agentes implicados en esta cuestión. Es una mala manera de a la hora de afrontar ese diálogo en pro de los consensos que demandamos, empezar con descalificaciones y tengo la impresión de que esta iniciativa parlamentaria, que esta PNL del Grupo Mixto apunta más a profundizar en el conflicto que a avanzar en la solución que apuntábamos de manera unánime el otro día, el martes 16 de febrero.

Diálogo y consenso, instar a un Gobierno de ejercer acciones legales, como hace esta iniciativa, como hace esta PNL, es no haber entendido nada de lo que se dijo aquí el otro día o no lo entienden o lo que es peor y me parece más posible. Les da exactamente igual. Porque hay quienes políticamente viven en la confrontación, hay quienes viven del conflicto, de la confrontación, que siempre es campo mejor abonado para la demagogia y para el populismo.

Separación. Vamos a votar en contra, por supuesto, de su iniciativa parlamentaria, porque mientras sigan ustedes en el conflicto los demás tenemos claro que necesitamos consenso y diálogo, y, ojo, señorías, que consenso y diálogo no significa no defender los intereses de Cantabria con firmeza. Ahí está el error. Animar al enfrentamiento al conflicto es muy propio del grupo proponente, del Grupo Mixto, es algo que los demás grupos comprobamos en el día a día en esta cámara, en este hemiciclo. Por eso vamos a votar en contra, porque va en la dirección opuesta a lo que aquí se dijo el otro día. Y vamos primero a dialogar para resolver el problema y después veremos lo que es necesario en función del resultado que se alcance.

Fíjese qué diferencia. Señorías, les voy a poner un ejemplo, el Grupo Parlamentario Socialista ha registrado una proposición no de ley en el Parlamento de Galicia y les leo textualmente: "que se negocie y que se acuerde con las organizaciones ganaderas y las autonomías afectadas antes de cambiar definitivamente el estatuto del lobo en las comunidades autónomas al norte del Duero"

Y de la segunda parte de la propuesta de resolución, en fin, señorías, eliminar el necesario control de la Administración para el cobro de las indemnizaciones a cambio de una declaración responsable no nos parece pertinente, por no decir que no, nos parece una barbaridad. La protección del lobo debe producirse con consenso y con mucho diálogo. El Partido Socialista seguirá apostando por una gestión racional del lobo, garantizando los intereses del sector ganadero con la protección del lobo.

Muchas gracias señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Cobo.

La Sra. Obregón, por parte del Grupo Regionalista.

Sí que me he saltado, como hay dos que son del lobo...el Sr. Gómez, por parte del Grupo Popular.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P: Gracias señor presidente buenos días, buenas tardes perdón señorías.

Señor Palacio, señor de VOX bienvenido al, al medio rural. Se lo digo porque de verdad he visto que ha estado viendo un poco la situación real de los ganaderos en esa visita que ha hecho por, por la zona oriental de Cantabria.

¿Pero de verdad usted era consciente de lo difícil que la actividad ganadera en ganado extensivo? A que no, de verdad o ¿se dio cuenta de ello después de ver y escuchar a algunos testimonios de los afectados por el lobo?



Entiendo, desde el punto de vista humano que he escuchado el relato in situ de alguien que vive en esas zonas, y les puedo asegurar que viven felices en lo personal, pero lo que no podemos consentir es que se les maltrate y de esa manera, con decisiones de despacho.

Y que es más grave tomar decisiones como la de incluir el lobo en listado de especies de especial, de especial protección, sin contar con los verdaderos héroes, que son ellos, que somos todos los que vivimos en el medio rural y que un ataque de esa especie a su ganadería pone en riesgo sus producciones y, por consiguiente, su forma de vida.

A todo esto, se suma la situación de los mercados, que entiendo que también nos preocupa, donde estamos produciendo muchos casos por debajo de costes de producción, por debajo del precio de coste de producción, a pérdidas, pero no conseguimos que eso se pueda solucionar.

Y nuestro sector se tiene que agarrar a las ayudas europeas, esas que a veces tanto se critica, porque a nivel regional, como hemos podido contemplar en los presupuestos que hemos aprobado en el 2021, nosotros no, evidentemente, porque no se contemplaban ayudas al sector, con los presupuestos del Gobierno de Cantabria; solo tenemos que ver la pérdida de productores. Fíjense, señorías se habla mucho del medio rural, pero no se hacen políticas efectivas para que la gente que todavía pertenece al sector primario se sienta valorado y apoyado. La mejor prueba de esto es que por desgracia vemos cómo año tras año continúa esta sangría de cierre de explotaciones ganaderas, y los pocos estímulos del relevo generacional que tanto nos preocupa al Partido Popular.

No hace falta ser ningún gurú para darse cuenta de que si esta situación no se revierte en muy pocos años el modelo de ganadería extensiva habrá desaparecido de nuestra tierra. Esta es una afirmación que yo haga o que haga el Partido Popular, porque sí, es algo que ya se aprecia en los datos de ICANE. En los datos de ICANE vemos como por ejemplo zonas de ovejas y cabras, Arredondo explotaciones 2017, 23. Reses: ovejas: 379; cabras: 13 explotaciones, reses, 526. Y luego vemos cómo ha habido un traslado de, de eso, que ha sido la vida de mucha gente y de muchas generaciones a poblaciones como Camargo, en Camargo hay más explotaciones de cabras y ovejas y más censo, que en Arredondo.

Otro dato, San Roque del Riomiera, zona de cabras ovejas. Creemos yo ovejas, 19 explotaciones 319, ovejas y ganaderos de cabras 20. Creo que por ahí mal vamos. Y esto evidentemente hay que buscar también responsable. No podemos decir que la culpa no sea un poco de todos, porque entre todos hemos llevado a esta situación, pero hay que tener esperanza y nosotros, desde el Partido Popular, tenemos esperanza y ganas de que esto se puede revertir, se pueden buscar políticas para que eso se revierta, hay que incentivar a los jóvenes. Pero claro, para eso no podemos estar aquí discutiendo semana tras semana vamos a incluir al lobo en especie de especial protección, porque evidentemente, si tomamos esa decisión va totalmente en contra de las pocas ganaderías extensivas, que quedan.

Los datos evidentemente están ahí el otro día el consejero decía que quedan 4.300 solicitantes de la PAC, más o menos de 2017, que había 8.000 Pues vamos por la mitad y evidentemente tenemos que decir que algo tiene que ver el Partido Regionalista, esas políticas que ha hecho el Partido Regionalista no están funcionando porque así lo dicen los datos.

Nuestras producciones son poco valoradas y el modelo está claro que no funciona, puesto que está pensando más para otras producciones distintas a las nuestras, y mientras tanto el Gobierno para el PRC-PSOE no es capaz de buscar soluciones de futuro para esas producciones de alta montaña que en su mayoría son pequeñas respecto a las de otras comunidades, y nos vemos obligados a comprar la materia prima fuera de nuestra región antes se producía la leche, leche de oveja principalmente, porque la leche de cabra llegó más tarde al consumidor, y con esa leche se hacía cuajo, y con ese cuajo se hacía queso y de ahí vivían las familias, porque lo que estaba claro que darle valor añadido a la leche siempre ha sido el objetivo de cualquier productor. La leche siempre ha estado muy barata como leche líquida, lo que siempre se ha querido es transformar la leche, aquí principalmente se ha transformado en que eso era lo que de verdad daba valor añadido y daba renta a las familias. Pero eso evidentemente se ha perdido y ¿por qué se ha perdido? Ahí tenemos otras comunidades País Vasco por decirlo. Seguimos manteniendo ganaderías, que siguen produciendo. Evidentemente, tienen problemas como todos, pero se sigue manteniendo la producción.

Aquí por desgracia, estamos ya en mínimos y eso de verdad lo podemos revertir, si de verdad queremos hacerlo y hacemos políticas

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P: Ya estoy acabando, señor presidente. Políticas en beneficio de los que quedan, porque evidentemente los que ya no están ya no podemos hacer nada, pero los que quedan, debemos de ayudarlo, y eso es lo que va a hacer el Partido Popular.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Gómez.



LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidente y buenas tardes señorías.

Señor portavoz del Grupo Mixto le voy a decir que empezó usted muy bien diciendo que su objetivo era proteger a los ganaderos de alta montaña, porque ahora era la especie amenazada en este momento, y hasta ahí decirle que también bienvenido a la postura del Grupo Regionalista y del Partido Regionalista en general. Nosotros hemos defendido siempre una postura en defensa de la ganadería y también de la conservación del lobo, pero de una conservación controlada.

Sin embargo, luego usted en su intervención lo estropea todo con su visión como siempre, apocalíptica del funcionamiento de la Administración. Tengo que decirle que le hace usted un flaco favor al mundo ganadero y ha demostrado muy poca defensa de lo que es el plan de gestión, que como sabe usted, lleva un año, casi dos años en vigor y ya está dando resultados en cuanto al a mantener ese equilibrio entre la ganadería extensivo y la pervivencia de la especie del lobo.

Usted lo que ha hecho aquí ha sido dudar de los informes técnicos de los agentes de campo, no sé por qué los pone en duda. Aquí el pasado 23 de noviembre yo misma le doy datos de la existencia de las manadas y de los ejemplares del lobo en Cantabria a lo largo de los años, datos aportados por la Consejería de Medio Rural.

Hablábamos de que en 1988 había 3 manadas, 5 en 1997, entre 7 y 9 en el 2013, 13 manadas en el 2015, ahora hay 19 manadas, con otras 4 probables que se encuentran en las comunidades autónomas limítrofes.

Otra de las cuestiones que usted ha puesto aquí de manifiesto en esa, como digo, visión apocalíptica y de mal funcionamiento de la Administración es el trabajo que dice que hacen los funcionarios, se dice que se tiran 6 meses, un año para picar las ayudas, las subvenciones. Pues mire, le tengo que decir que, en primer lugar, lo que se paga no es exactamente una ayuda, sino una indemnización por la vía de la responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas.

La regulación está recogida básicamente en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo, y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. El artículo 32.2 de esta última indica que el daño legado habrá de ser efectivo, lo que en el asunto que nos ocupa es que debe corresponder efectivamente al daño provocado por el lobo, y para ello es preciso que primero, el afectado lo reclamen y después que el agente del medio natural haga su informe y que un técnico lo valore.

Y nosotros, señora portavoz de Ciudadanos, también estamos a favor de que de que las los ganaderos cobren los daños, pero deben saber ustedes que la Administración funciona con un seguro y que las declaraciones responsables, en primer lugar, la normativa de responsabilidad patrimonial da un año para reclamar. Con lo cual, bueno, usted lo que pretende es que se declare un daño que todavía no sabe o no ha podido ser validado y que se paguen 10 días. Como le digo, es totalmente imposible, aparte de que imagínese la gracia que le hará algún ganadero que después de ingresar 600 euros lo tenga que devolver al cabo de unos meses si no se ha podido comprobar ese daño.

Bien, yo creo que lo que lo que necesita de verdad el sector ganadero es unidad de acción, frente a la ofensiva emprendida desde el ministerio contra los ganaderos en extensivo al norte, al noroeste más bien del país, en donde se encuentra a Cantabria precisamente.

Y señor del Grupo Mixto creo que no es el momento ni de hacer batallitas ni de ponerse medallitas; repito, lo que hace falta es unidad en defensa del ganadero y también de la conservación del lobo. Lo que tenemos que hacer es apoyar las medidas emprendidas por el Gobierno de Cantabria, que lo que hace es pedir diálogo, consenso, una postura apoyada por las 4 comunidades afectadas, a las que también se ha sumado otras comunidades, y todo ello pidiendo actualizar una estrategia común, especialmente para las comunidades que tienen que tienen lobo.

Con lo cual vamos a votar en contra de esta propuesta porque creemos que es lo que ha venido usted aquí es a intentar, pues, reprender al Gobierno en algo que, de verdad, no tiene ningún sentido y nada.

Quiero finalizar mi intervención hoy que se cumple el 82 aniversario de la muerte de Machado con un poema que cada cual lo entienda como como consideren: "Demos tiempo al tiempo, para que el vaso rebose hay que llenar lo primero"

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Obregón.

Sr. Palacio, sus tres minutos para fijar su posición definitiva.

EL SR. PALACIO RUIZ: "Ni tu verdad ni la mía, la verdad" es probablemente el mejor de los versos de Machado que nos podemos aplicar en esta Cámara.



Le agradezco a Ciudadanos su intervención, creo que coincidimos en que son dos temas fundamentales, uno, el mantenimiento de la especie como cinegética. Yo creía que toda la Cámara iba a estar de acuerdo en esa cuestión y, sin embargo, no han dedicado nada de su intervención a explicar que están de acuerdo, con lo cual ya no sé qué pensar, pero al menos Ciudadanos y Partido Popular sí que lo ha manifestado expresamente.

Yo lamento muchísimo los incendios que se han producido este fin de semana y los condeno como los condenamos todo el mundo, pero algo funciona de forma extraña en el Partido Socialista cuando es capaz de condenar los incendios y es incapaz de condenar el apedreamiento de políticos legítimamente elegidos en Cataluña. Me parece sorprendente la facilidad con la que condenamos conceptos teóricos y somos incapaces de condenar la violencia injustificada sobre otros seres humanos. Creo que es de hacérselo mirar literalmente.

No entiendo de que se está en contra de esta PNL, entiendo que de la primera parte no podría estar en contra porque es lo mismo que hemos hablado otras veces y aparentemente todo el mundo está de acuerdo en eso, frente común llamémoslo como queramos ¿la segunda parte es en la que estaba en contra? ¿la idea de que se pague al ganadero según sufre la pérdida? Mire, hay 20 formas distintas de hacerlo, les propongo una alternativa, los ganaderos son empresarios, tenemos una sociedad pública que es SODERCAN, que SODERCAN conceda automáticamente, en cuanto lo solicite un ganadero adelante la subvención a modo de préstamo ¿que luego ese seguro que tiene el contratado el Gobierno lo paga? se compensan, se compensa el préstamo y solucionado, ¿que luego no se acredita esta situación y no procede la indemnización? pues es un préstamo concedido a devolverse. Se acabó el problema.

¿Cuánto tardan en cobrar? Lo que tarda SODERCAN, bueno, tenemos un problema, efectivamente tardaríamos en cobrar lo que tarda SODERCAN en tramitar. Si efectivamente SODERCAN es incapaz de tramitar las solicitudes, tenemos un problema grave, pero en condiciones normales van a hacer cantidades mínimas en comparación a los préstamos que habitualmente realiza SODERCAN no tendríamos ningún problema en devolverlo.

Y no contravenimos ninguna ley, ni modificamos ninguna ley ni tenemos que hacer nada que, por otro lado, en mi opinión estaría justificado modificar la ley para establecer un sistema de comunicación previa. Pero con este sistema el ganadero tendría el dinero desde el minuto uno y no tendría que financiarlo el mismo, algo que le imponen.

Dice que el PRC ha defendido siempre el ganadero, pues mal lo llevamos porque se llevan 20 años defendiéndola y cada vez está peor, dejen de hacerlo, dejen de defender el ganadero, como lo hacen porque de tanto cariño que le dan les están asfixiando.

Le molesta que yo pida informe sobre manadas, es que lo pido y no me los dan, o sea, hace un año quedamos, quedamos en que para evitar que los lobos y las lobas se pasearan por el Sardinero era necesario hacer un informe. Quedamos en eso, no hay informe, lo ha pedido el Partido Socialista hace año y 4 meses, no se lo han dado, lo hemos pedido a los demás, no lo tenemos. ¿Quieren evitar esta crítica? Pídanlo.

Yo no hablaba antes de pago de pago de las indemnizaciones, hablaba de que los ganaderos que han sufrido inspección este año todavía no se ha agravado el resultado de la inspección en sus datos y que, por tanto, todavía no han cobrado. Yo no critico al funcionariado, lo que critico es un funcionamiento de la consejería de ganadería, que priva a los ganaderos de ayudas que necesitan para funcionar.

Y como le decía antes, no planteo seguros, planteo simplemente que protejamos al ganadero y que no obliguemos al ganadero, lo decía antes nuestra compañera a pagar la fiesta, si quieren decirlo de una forma más técnica, a financiar el coste social del mantenimiento del lobo. Díganlo como quieran, pero no trasladen al más débil de toda la cadena esta situación, y, efectivamente, yo desconocía la dureza del mundo rural, yo conocía la ganadería láctea de la costa que es costosa, pero manejable, y estoy impresionado, con la dureza, con la penosidad de la vida del ganadero, de alta montaña.

Creo que, si ustedes tuvieran la oportunidad de ver lo que yo he visto, votarían automáticamente.